



REPUBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

DECRETO N° **75** /2013.-

ARICA, 03 DE ENERO DEL 2013

EXENTO

VISTOS:

- a) **Memorándum N°1525**, de fecha 12 de Diciembre del 2012, del Encargado de Aseo y Ornato, dirigido al Alcalde de Arica.
- b) **Oficio N° 003640**, de fecha 20 de Diciembre del 2012, de la Contraloría Regional de Arica y Parinacota.
- c) **Providencia Alcaldía N°14494-I**, de fecha 17 de Diciembre del 2012, de Alcaldía.
- d) **Registro de Correspondencia Interna N° 19500**, de fecha 20 de Diciembre del 2012 de la Administración Municipal.
- e) Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

- A. Que, el Ordinario N°495 y 488; ambos del mes de Octubre del 2012, emitido por el Encargado de la Dirección de Aseo y Ornato, donde deja establecido que la Propuesta Pública N°24/2011, no hay pronunciamiento final, sobre su adjudicación, por lo tanto la Municipalidad de Arica debe asumir la mantención de las áreas verdes.

DECRETO :

APRUEBASE el Proyecto denominado "REPARACION DE MOBILIARIO DE AREAS VERDES RECREATIVAS QUE PRESENTAN RIESGO PARA LA COMUNIDAD DE ARICA", periodo 01 de Enero al 31 de Marzo del 2013, el que a continuación se detalla:

ITEM	ESPECIFICACIÓN	UNIDAD	CANT.	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1.-	Mano de Obra(3 meses)				
1.1.-	Calificada	UN	2	500.000	3.000.000
1.2.-	Semi Calificada	UN	6	350.000	6.300.000
1.3.-	No Calificada	UN	70	250.000	52.500.000
			SUBTOTAL	78	61.800.000

ITEM	ESPECIFICACIÓN	UNIDAD	CANT.	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
2.-	Insumos y herramientas				
2.1.-	Escoba tipo boliviana	UN	350	3.500	1.225.000
2.2.-	Pala basurera	UN	70	4.000	280.000
2.3.-	Fittings, llaves, cañerías, etc	UN	0	1.500.000	-
2.4.-	Insumos p/ máquinas cort. Césped	UN	0	1.500.000	-
			SUBTOTAL		1.505.000

ITEM	ESPECIFICACIÓN	UNIDAD	CANT.	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
3.-	Insumos agrícolas				
3.1.-	Plamera washingtonia 2 mts. altura	UN	-	25.000	-
3.2.-	Super fosfato triple	KG	-	2.000	-
3.3.-	Herbicida Round-Up (de 500 c.c.)	UN	-	3.000	-
3.4.-	Semillas de flores a especificar	sobres	-	20.000	-
3.5.-	Bomba de espalda de 15 ltrs.	UN	-	20.000	-
3.6.-	Urea	KILO	-	2.000	-
				SUBTOTAL	-

ITEM	ESPECIFICACIÓN	UNIDAD	CANT.	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
4.-	Elementos protección personal				
4.1.-	Zapato seguridad	PAR	70	20.000	1.400.000
4.2.-	Bota agua	PAR	50	7.000	350.000
4.3.-	Overol tipo piloto	UN	70	10.000	700.000
4.4.-	Guante de cabritilla	PAR	225	2.200	495.000
4.5.-	Chaleco reflectante	UN	70	3.000	210.000
4.6.-	Gorro tipo legionario	UN	70	3.000	210.000
4.7.-	Bloqueador solar	LITRO	50	16.500	825.000
4.8.-	Lente seguridad	UN	70	2.000	140.000
4.9.-	Cono de seguridad de 28"	UN	25	3.500	140.000
				SUBTOTAL	4.470.000

ITEM	ESPECIFICACIÓN	UNIDAD	CANT.	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
5.-	Maquinas específicas				
5.1.-	Orilladora a combustible según espec.	UN	3	250.000	750.000
5.2.-	Maquina cortadora de pasto 5,5 hp	UN	2	350.000	700.000
				SUBTOTAL	1.450.000

ITEM	ESPECIFICACIÓN	CANT.	DIAS	PRECIO DIARIO	VALOR TOTAL
6.-	Arriendo vehiculos				
6.1.-	Camión tolva 5 tons.	1	90	60.000	5.400.000
6.2.-	Camioneta doble cabina c/baranda	2	90	30.000	5.400.000
6.3.-	Camión aljibe	3	-	120.000	-
				SUBTOTAL	10.800.000

ITEM	ESPECIFICACIÓN	%	TOTAL MENSUAL	TOTAL X 3 MESES
	Resumen			
1.-	Mano de Obra	77,23	20.600.000	61.800.000
2.-	Insumos y herramientas	1,88	-	1.505.000
3.-	Insumos agrícolas	0,00	-	-
4.-	Elementos protección personal	5,59	-	4.470.000
5.-	Máquinas específicas	1,81	-	1.450.000
6.-	Arriendo vehículos	13,50	3.600.000	10.800.000
TOTAL PROGRAMA MANT. AREAS VERDES X 90 DIAS		100		80.025.000

IMPUTESE al:

- ✓ 21.04 "Otros Gastos en Personal"
- ✓ 22.02 "Textiles, Vestuario y Calzado"
- ✓ 22.04 "Materiales de Uso y Consumo"
- ✓ 22.09 "Arriendos"
- ✓ 29.05.999 "Otras Máquinas y Equipos"
- ✓ 31.02.999.145.001 "Mano de Obra: Proy. Mantención de A.Verdes Comuna de Arica"
- ✓ 31.02.999.145.002 "Insumos y Otros: Proy. Mantención de A. Verdes Comuna de Arica".

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Asesoría Jurídica, Secretaría Comunal de Planificación, Dirección de Control, Aseo y Ornato y Secretaría Municipal.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL



DR. SALVADOR URRUTIA CARDENAS
ALCALDE DE ARICA

SUC/FNJ/CCG/bcm.-